

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *♦ ♦* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

Actualidad.—Las clases de adultos.—El subsecretario de Instrucción pública.—Oposiciones restringidas.—Un homenaje.—Las Escuelas graduadas.—Fiesta escolar.—Homenaje a un Maestro.—Fiesta escolar.

La Escuela alegre.—Conferencia dada por el señor Ascarza el día 25 de octu-

bre, por radiotelefonía, y escuchada en toda España y parte del extranjero.

Andrés González-Blanco.

La Escuela en acción.—Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo, y tercero.

Relación provisional de vacantes para ser provistas por el quinto turno entre opositores.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

DE ACTUALIDAD

Las clases de adultos.—Se acerca la apertura de las clases de adultos. Es una institución que comenzó con los mejores auspicios, que produjo un gran beneficio a la cultura, pero que se va dejando morir porque no se las atiende como era menester.

Cuando fueron impulsadas, por las acertadas reformas de 1906, se les fijó un mínimo de gratificación de la cuarta parte de los sueldos.

Donde el material era insuficiente se autorizaba una cuota extraordinaria. Los adultos de familias pudientes debían adquirir los libros que necesitaran para leer. Se atendía en cuanto era posible a la realidad.

Han pasado diez y ocho años, en los cuales los tiempos pedían algunas mejoras y reformas. ¿Qué se hizo? No hay más que verlo.

No se paga la cuarta parte de los sueldos de gratificación ni mucho menos. Nada se ha aumentado para material, y se manda que se suministre gratis a todos. No se autoriza aquella cuota mínima extraordinaria que preveía, con acierto, el decreto de octubre de 1906.

Razones de todo linaje, y a veces sin verdadera fuerza, sirven para negar la gratificación, y ésta, en todos los casos, es tan pobre y mezquina, que son centenares los Maestros que la renunciarían de buen grado si se les permitiera no dar las clases nocturnas.

En estas condiciones de disgusto y desánimo se van a comenzar las tareas en esas clases nocturnas. Los Maestros, como siempre, cumplirán con su deber. No estamos seguros de que los demás hagan lo mismo.



El subsecretario de Instrucción pública.—De regreso de su viaje por Andalucía, el Sr. García Leaniz estuvo a última hora de la mañana de ayer en la Presidencia, cuando se hallaban reunidos los generales del Directorio, a algunos de los cuales saludó una vez terminado el Consejo.

Oposiciones restringidas.—Se están preparando unas instrucciones para la celebración de las oposiciones restringidas del primer Escalafón. Será conveniente suspender todos los juicios sobre duración de los ejercicios, concesión de licencias, etc., hasta que aparezcan esas aclaraciones que, según nuestras noticias, serán verdaderamente interesantes. Algunas de las dificultades de orden práctico que se han señalado a esas oposiciones quedarán vencidas, y, desde luego, la duración de los ejercicios no será tan larga como se temía. Esperamos poder publicar las instrucciones en la semana próxima, pues no se han enviado a la «Gaceta», como han dicho algunos, ni siquiera está terminada la redacción. Hasta que salgan será bueno reservar los juicios y censuras.

—Juntamente con las instrucciones, o poco después de las mismas, se harán los nombramientos de los Tribunales. Habrá necesidad de publicarlos y luego la relación de aspirantes para poder formular recusaciones que en todo sistema de oposiciones es indispensable, y del cual no se ha pensado prescindir. El plazo de recusación es ordinariamente de diez días, y esto, naturalmente, producirá un pequeño retraso en los plazos que señalamos en su día.

—Han comenzado a llegar al Ministerio relaciones de opositores del segundo Escalafón que aspiran a pasar al primero con las 3.000 pesetas de sueldo de entrada. De estas oposiciones decimos lo mismo que las anteriores, en lo referente a las recusaciones de Tribunales. Hay necesidad de esperar la publicación de los aspirantes para poder recusar los Tribunales, ya publicados en muchas provincias.



Un homenaje.—Con gran entusiasmo y mucha solemnidad se ha verificado en Los Gallardos (Almería) el descubrimiento de la lápida que da el nombre del heroico comandante del Tercio de extranjeros, D. Ricardo de la Rada y Peral, a una de las calles de la población.

El Maestro nacional, D. Miguel Ro-

mo Rodríguez, pronunció un patriótico discurso. La lápida fué descubierta por el señor alcalde constitucional.

Dieron brillantéz al acto los niños y niñas de las Escuelas públicas, vestidos de uniforme y luciendo profusión de banderitas nacionales.

Asistieron muchas personas distinguidas de los pueblos limítrofes, el orfeón infantil entonó escogidos himnos, hubo un espléndido refresco y el pueblo aplaudió estruendosamente, dando vivas al homenajeado, al Ejército, al Directorio, al Rey, a la Escuela nacional y a España.



Las Escuelas graduadas. — A petición de muchos Maestros, publicaremos en breve un folleto sobre *Escuelas graduadas*, por nuestro director señor Ascarza.

Contendrá indicaciones de organización de estas Escuelas y las disposiciones principales que se han dictado en España sobre las mismas con el reglamento íntegro publicado en 1919.

En este reglamento está lo más interesante de la legislación, en el aspecto de organización, y, por consiguiente, una de las cosas que ahora interesan más a todos los Maestros y Maestras, tanto por las Escuelas que se están creando como por lo que se pide en las oposiciones resueltas.

Se venderá a un precio económico, como todas nuestras publicaciones.



Fiesta escolar.—El 19 de octubre se celebró en la Escuela nacional de niños de la Reineta (Vizcaya), que dirige el joven Maestro D. Eduardo Martín, un simpático festival infantil como homenaje a la Previsión y al Ahorro.

El acto tuvo lugar en la hermosa plaza que se extiende frente al edificio escolar. El pueblo en masa se había congregado con gran entusiasmo en torno de los niños, ofreciendo la abigarrada asistencia un conjunto espléndido. Los niños lucían el hermoso estandarte escolar, y bonitas banderas de los colores nacionales; asimismo, estaban adornadas las casas próximas.

Presidió el festival D. Hilario Bilbao, consejero y delegado de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

Comenzó la fiesta interpretando la Banda municipal una hermosa sinfonía. Los niños recitaron sentidos discursos y poesías, que gustaron extraordinariamente, en especial la titulada «La hija del minero», escrita expresamente para la fiesta.

Don Hilario Bilbao dirigió a la concurrencia sentidas frases, excitándola a la previsión y al ahorro, poniendo de relieve, con trazos sombríos, la triste ancianidad de los hombres imprevisores. Tuvo también delicadas frases para los niños allí reunidos.

Después, según constaba en el programa, D. Alejandro Manzanares pronunció un vibrante y elocuente discurso sobre «La infancia y la patria». Hubo altas frases de enaltecimiento para los organizadores de la fiesta. Cantó en brillantes párrafos a la niñez, exhortándola al cumplimiento de sus deberes escolares y de ciudadanía, único medio de comenzar a amar desde pequeños a la patria, para hacerla más tarde grande, floreciente y poderosa.

El Sr. Manzanares fué calurosamente ovacionado y recibió muchas felicitaciones.

Finalmente, fueron repartidos los premios entre los escolares, que recibieron muy complacidos los obsequios, consistentes en diplomas, libros, cincuenta pesetas (donativo de la Caja de Ahorros), dulces y libretas con dos pesetas de imposición. El profesor D. Eduardo Martín, con sencillas frases de afecto, dió las gracias a los concurrentes por su asistencia al acto, e hizo un llamamiento a las autoridades locales para que presten su más decidida protección a la Escuela.



Homenaje a un Maestro. — El 26 de octubre verificóse en el pintoresco pueblo de Ormaiztegui (Guipúzcoa), y con motivo de cumplir el vigésimo aniversario de la muerte del Maestro D. Juan Antonio Ayerbe, una fiesta llena de paternidad y cariño.

Por iniciativa e invitación de D. José Murúa, alumno del finado, fueron llegando, de gran parte de los pueblos de la provincia y en las primeras horas de la mañana, grupos de discípulos que daban un animado aspecto a la

villa, saludos, abrazos, demostraciones de afecto, en fin, que presagiaban pasar un feliz día.

Así fué en efecto; a las diez todos los concurrentes trasladáronse a la iglesia que con antelación había sido adornada, presentando, en particular el altar mayor, un conjunto deslumbrador. El párroco del pueblo, ayudado por los dos hijos del llorado Maestro, celebró misa solemne en sufragio del alma del finado, terminando la misma con un responso.

Acto seguido, en una de las fondas, se sirvió un suculento banquete. Sentáronse de cabecera de mesa el Ayuntamiento, párroco y coadjutor, médico y Maestro de la localidad; el resto, hasta un considerable número, fué ocupado por los que fueron alumnos del homenajeado; confundíase el abogado con el casero, el médico con el contratista, el sobrestante con el industrial, reinando un entusiasmo que es imposible describir; todos, en conversación animada, referían algún episodio sobresaliente de sus edades escolares.

A los postres inició los discursos el joven Maestro, quien ensalzó el acto, ponderó el trabajo del señor Ayerbe; demostró con atinadas palabras la importancia de la labor de la Escuela, y para los hijos y deudos del finado tuvo frases de gratitud por los desvelos y trabajos que se impuso su inolvidable padre para formar la generación presente. D. Gregorio Múgica, en nombre de sus condiscípulos, con elocuente verbo, dio realce también al acto y a la persona de su preceptor. Y, por fin, D. Juan José Ayerbe, hijo del homenajeado y párroco de Urnieta, dió las gracias a todos con un discurso conmovedor y rebotante de ternura.



Fiesta escolar. — El pasado día 23, y como digno remate de los festejos que con motivo de la renombrado feria de San Lucas venían celebrándose, llevóse a cabo en el teatro Cervantes, de Jaén, una fiesta escolar que resultó brillantísima.

Presidió el acto el señor obispo de la diócesis, sentándose con él en el estrado el gobernador civil, señor Díez del Corral; el alcalde, señor Palma, entu-

siasta de cuanto a Primera enseñanza se refiera y otras personalidades.

El teatro se hallaba rebosante de niños de las Escuelas nacionales y subvencionadas, adornados todos con lazos de los colores nacionales, ocupando los palcos las asiladas del Hospicio, dando así una nota de confraternidad altamente simpática y educativa.

El señor administrador de Correos dirigió la palabra a los niños, hablándoles del ahorro, y explicando con toda claridad el funcionamiento de la Caja Postal.

A continuación, el señor Inspector, con frase galana a par de sencilla, recomendó a los niños no desaprovecharan la lección de ahorro y educación que recibían, grabando este día de un modo indeleble en sus corazones.

El señor gobernador hizo en brillantes párrafos la apología del ahorro, congratulándose de que fuera tan altamente educativo el primer acto que presidía en la provincia, y prometiéndose grandes frutos de un pueblo que de tal modo se preocupa de la educación de la infancia.

Por último, el señor obispo hizo el resumen de los discursos con frases llenas de unción evangélica, dando al final a todos los asistentes su bendición apostólica.

Acto seguido se repartieron más de cien cartillas del Ahorro Postal a los niños más aplicados, y al terminar el reparto, una monísima chiquilla dió las gracias a las autoridades, prometiéndole, en nombre de sus compañeros, ser cada vez mejores, a fin de merecer las distinciones de que son objeto.

Después se proyectaron una serie de películas científicas y cómicas para instrucción y recreo de los chicos, quienes salieron contentísimos de tan hermosa fiesta, y deseando se repita.

Nuestra enhorabuena a todos, y en particular a los Maestros giennenses, que no omiten sacrificio ni molestia alguna cuando de la mejor educación de sus discípulos se trata.

Agradeceremos que en cuantas cartas se nos dirijan se indique con toda claridad el pueblo y la provincia. Si el pueblo fuere de importancia, se indicará, además, el nombre y número de la calle.

Conferencia dada por el Sr. Ascarza, el día 25 de octubre, por radiotelefonía, y escuchada en toda España, y parte del extranjero

Todos vosotros, ¡oh amables radioescuchas!, habéis pasado en vuestra infancia por una Escuela de Primera enseñanza. Quizá llevó el nombre de Colegio, o de Academia u otro más sonoro, pero en el fondo era lo mismo: una Escuela.

La Escuela es una institución necesaria; es el complemento del hogar; es algo indispensable al desarrollo del niño, a la formación de su personalidad, etc.

No hay educación infantil completa sin la convivencia del niño con otros niños, sin la camaradería propia de la edad. Libreme Dios de aburriros diciendo lo que todos sabéis sobre la necesidad y sobre las funciones de la Escuela. Pero, ¿sabéis cómo son las Escuelas de España? ¿Habéis pensado alguna vez en los daños y peligros que ofrecen para los niños la mayoría de los edificios en que se hallan instaladas? ¿Habéis meditado cómo debe ser una Escuela para que resulte atractiva, para que favorezca el desarrollo del niño, para que vigorice su tierno organismo, para que contribuya a hacer un hombre sano y fuerte?

Evocad el recuerdo de vuestra infancia. La mayoría conservaréis aún la imagen de un local estrecho, sórdido, sombrío, escaso de luz y falto de ventilación, negación de toda alegría; lugar de tedio, de inmovilidad, casi de tortura. Quizá puedan sacarse excepciones, pero la mayoría hemos pasado por antros semejantes. Y ese mal continúa.

Hace unos cuatro años, anunció **El Magisterio Español** un concurso para premiar la mejor obra literaria que describiese la vida de una Escuela tal como es. Un jurado, del cual formaban parte autoridades como Menéndez Pidal, Ricardo León, Rufino Blanco, Enrique de Mesa, Pérez de Ayala, etc., adjudicó el premio a un literato joven, brioso, menos conocido de lo que merece; Antonio Onieva, autor de una novela hermosa y valiente, de forma irreprochable y de pensamientos profundos. En ella describe una de esas Escuelas en estos términos:

«Una de las paredes del local era a la vez tapia del cementerio, y la otra muro de la iglesia; y como ésta se elevaba mucho más que aquélla, y el tejado seguía la rampa de sus declives, le daba al local un verdadero e inequívoco aspecto de gallinero. Pero lo que contribuía en todo a acreditarlo de tal, era la presencia de algunas aves de corral, acurrucadas en un rincón, que antaño debió ser hogar de cocina, a juzgar por el hollín ya lustroso que embadurnaba las paredes.

—Son las gallinas de la casa rectoral, ¿sabe?, que han entrado por la ventana—explicó el sacristán.

Las gallinas alargaron el cuello, miraron de soslayo a los intrusos y, sin inmuntarse poco ni mucho, prosiguieron su apacible siesta.

Era el suelo de tierra movediza; el techo, de los llamados a teja vana, con ilustraciones de azul celeste entre los resquicios de las tejas destartadas; las paredes, de roca negruzca, sin desbaste, que jamás supieron de revoques, encaladuras ni otros afeites ciudadanos. En la pared opuesta a la fachada había una ventana, tapiada con ladrillo puesto de canto, y en el hueco de la misma, sobre el alféizar, media docena de libros escolares sin principio ni fin, como la eternidad; unas cuantas planas de escritura, comidas de la humedad y de la gallinaza; una botella de tinta con el cuello quebrado, y los trozos amontonados de los cristales que faltaban en la única ventana de la escuela.

... ..

Añádase, en fin, una buena copia de manchones de tinta en las paredes, una amplia faja de musgo aterciopelando la correspondiente al tapial del cementerio, y una espléndida riqueza de telarañas por todos los rincones, vigas y huecos, y se tendrá la imagen pintoresca, fiel y... pavorosa del local de la escuela de Castido.

—¡Oh, Maestro Vives!, que llamaste a la Escuela taller de hombres!..., bien hiciste en no volver a tu patria ni aun en

cenizas; porque ante espectáculos como éste, sospecho que hasta las mismas cenizas se hubieran sonrojado.»

Pero quizá digáis: «Esa es una descripción de novela. El autor ha recargado las tintas para producir impresión. Si se encuentra algún caso semejante, será excepción.» Estáis en un error. Desgraciadamente, esa es la regla general. Lo han proclamado Ministros de Instrucción pública en documentos oficiales. En efecto: en una Memoria presentada el año 1910 a las Cortes, se dice:

«Hay Escuelas confundidas con los hospitales, con los cementerios, con los mataderos, con las cuadras. Hay Escuela que sirve de entrada al cementerio, y los cadáveres son depositados en la mesa del profesor, antes del sepelio, para entonar los últimos responsos. Hay Escuelas donde los pobres niños y niñas no pueden entrar hasta que no sacan las bestias que van a pastar. Hay Escuela tan reducida, que apenas hace algo de calor, se producen en los niños desvanecimientos por escasez de aire y falta de ventilación. Hay Escuela que es depósito de estiércol en fermentación.»

Todo esto se halla comprobado oficialmente. Y consta que llamada la autoridad del pueblo, o sea el alcalde, para que hiciera limpiar el local y sacar el estiércol, replicó algo asombrado: «Pero si está ahí *pa* dar calor a los chicos».

¿Qué os parece de este sistema de calefacción?

Acaso digáis: «Esas cosas sólo pasan en pobres pueblos sin recursos, y no viven mejor en sus casas que en el estercolero».

Pues tampoco en esto acertáis del todo. De Barcelona, espléndida y lujosa, rica y culta, escribía una autoridad escolar esto que sigue: «La Escuela pública es miserable, raquítica, fea, mal alojada en locales reñidos con la higiene, entre mala vecindad en muchos casos, y pregonando, en casi todos, grandes y prolongados descuidos».

Aquí no se trata de un pueblo pobre, de escaso vecindario, de cultura insuficiente, que desconozca la importancia de la Escuela y sus efectos sobre la infancia. En Madrid mismo hay casos parecidos. No hay población que, en esta parte, esté limpia de pecado. Todas pueden tratarse de tú. Y en eso estriba la importancia y la gravedad de este problema.

Hay en España unos tres millones de niños y niñas en la edad escolar; más de la cuarta parte no encuentran lugar en las Escuelas actuales, aun siendo malas; otra cuarta parte quizá halle acomodo en las pocas Escuelas que reúnen un mínimo de condiciones aceptables, pero siempre resultará este hecho desolador: más de un millón de tiernas criaturas, entre los tres años (clases de párvulos) y los doce, pasan cinco o seis horas diarias encerrados en lugares estrechos, oscuros, húmedos, que son un atentado contra la salud de los niños y del Maestro.

Un médico, el doctor Gimeno, ha dicho que en esos locales «son hacinados los niños, como frutos tiernos en despensas enmohecidas, para podrirse». Y es una triste verdad. ¿Cuántos no hallarán enfermedades en esos lugares infectos? ¿Cuántos no adquirirán vicios o defectos de la vista por leer y escribir en pocilgas sin luz? ¿Cuántos, en vez de hallar recreo y satisfacción espiritual en aprender, no hallarán en el horror y el tedio de la Escuela una permanente repulsión a los libros, a la cultura y a la lectura en sus años de adulto? No olvidemos que son muchos los españoles que saben leer y no leen. ¿No contribuirá a esa repulsión funesta el recuerdo angustioso de las horas tristes pasadas en la Escuela? He ahí un problema español que debiera preocuparnos a todos.

De todo esto solemos tratar continuamente algunos profesores y unos cuantos periodistas profesionales, en medio de la indiferencia general. ¡Y esto no debe ser! Frente a todos estos abandonos, que algunos califican justamente de crímenes sociales, de crímenes contra la infancia inocente y desvalida, hay que reaccionar activa y violentamente. Hay que proclamar y que imponer la Escuela alegre. Es una Escuela modesta, sencilla, barata. Una Escuela donde entre la luz a raudales, donde haya amplísima ventilación, donde el niño pueda moverse holgadamente, con espacio al aire libre para jugar en las horas de recreo y hacer esos ejercicios físicos que para él, para el niño, son una necesidad tan imperiosa como la alimentación. Una Escuela que tenga un campo anejo, donde haya árboles y plantas cuidadas por el mismo niño, y donde descendan los pájaros para jugar. ¿No hemos lamentado muchísimas veces las bárbaras costum-

bres o tendencias que hay entre nosotros a dañar a las plantas y a perseguir a los pájaros? Pues he ahí el camino para repararlo. Esa Escuela alegre, risueña, atractiva, no necesita de edificios grandes, costosos y de lujo; al contrario: hay que ir a los pabellones sencillos, modestos, económicos, rodeados de campo, expuestos a la acción benéfica y estimulante del sol, y al embate del viento si es preciso.

Un ejemplo puede verse en Madrid. La Junta para combatir el analfabetismo, procediendo con celo laudable, ha montado, en barrios extremos de la corte, unos modestos pabellones de madera. Están en solares del Ayuntamiento, y en ellos reciben educación unos centenares de niños y de adultos que no hallaban lugar en las Escuelas. Para el observador superficial, esos pabellones serán cosa poco estimable. Para el que mira las conveniencias del niño, su salud, su desarrollo, el atractivo del trabajo escolar y otras cosas más hondas, esos pabellones son mil veces preferibles a esas otras Escuelas, alojadas en casas de vecindad, que cuestan al Ayuntamiento un dineral.

En aquéllos hay todo lo que exige la educación integral del niño; en esos pisos feos, oscuros, hórridos, mal ventilados generalmente, hay todo lo contrario.

Si en España hubiese un poco más de sensibilidad pública y un poco más de amor a la infancia, este problema estaría resuelto hace tiempo. No hay que invocar la pobreza. La Escuela alegre, es decir, la Escuela sencilla, modesta, blanca y limpia, en humildes pabellones, bañados por el sol, con amplísimas ventanas, sería para muchos Municipios un negocio. Así, como suena, ¡un verdadero negocio! Con lo que se paga por alquileres por muchos edificios malos, habría para construir Escuelas de ese tipo modesto, higiénico y pedagógico. Y ahora, eso es todavía más fácil. El Instituto Nacional de Previsión, de acuerdo con algunas cajas cooperadoras, ha acordado

dedicar un buen puñado de millones a construir estas Escuelas. Para ello presta a los Ayuntamientos dinero en condiciones extraordinariamente favorables, y con amplio período de amortización. Si las cantidades dedicadas a alquileres se toman como anualidad para pago del préstamo, los Ayuntamientos, sin aumento de gastos, sin más que sustituir el alquiler por anualidad, hallarán que en pocos años tienen un local propio, que antes no tenían, y se ahorran el alquiler que antes pagaban, y en adelante no pagarán. ¿Se puede ofrecer mejor negocio?

No se hable, pues, de pobreza, de escasez y de otra porción de pretextos al uso. Para resolver este problema, para librar a más de un millón de niños y niñas de los horrores de esos locales pavorosos, para realizar una obra de verdadera protección a la infancia y borrar de España la vergüenza de sus Escuelas, para ir, en suma, a la Escuela alegre, que llame al niño, que le atraiga, que le retenga y le encante, que le eduque y le vigorice, que le deje un recuerdo alegre y que siembre en su alma el amor a la cultura y al libro, al árbol, al pájaro, etcétera, sólo hace falta una cosa: querer, querer y querer. Es un problema de voluntad por parte de todos. Todos, padres, madres, escritores, médicos, publicistas, sociedades obreras, cuantos amen la infancia y la cultura y amen a España, deben ayudar y secundar las peticiones de muchos Maestros que reclaman una Escuela alegre para los niños y las niñas españoles. ¿No habrá entre todos vosotros una docena de personas de corazón valiente que recojan esta bandera y forme la Liga para la defensa del niño, que sería la de defensa de la Escuela alegre? Sería una de las obras más patrióticas y humanitarias en que podríais emplear vuestros esfuerzos. Pensad en ello; perdonad que haya abusado de vuestra paciencia y decidíos a la obra.

ORGANIZACION ESCOLAR

CINCO PESETAS, EJEMPLAR



ANDRES GONZALEZ-BLANCO

En plena juventud ha muerto Andrés González-Blanco, poeta y literato, de una vida intensa y de gran labor. Ha cultivado todos los estilos, y últimamente se había dedicado a estudiar la producción literaria de nuestros pueblos hermanos: Portugal y América latina. Cuando hablaba de estos países lo hacía con un entusiasmo y una fe que sugerían el convencimiento, porque siempre seguía la máxima de Homero: «Instruir deleitando». Las cuestiones de enseñanza le interesaban, como se vió en las discusiones de la Sección de Pedagogía del Ateneo. En plena mocedad dirigió el diario *La Jornada*, que hubo de dejar al poco tiempo para dedicarse a su trabajo predilecto, que era la crítica, en la que sobresalió. Deja escritos muchos libros, novelas de enjundia, entre las que recordamos *Matilde Rey* y *María Jesús, casada y mártir*, y estudios primorosos, como la *Historia de la novela en España*, *Rubén Darío*, *Menéndez Pelayo*, *Campoamor*, *Galdós*, *su vida y su obra*, y *Eça de Queiroz*, etc.

RELACION PROVISIONAL DE VACANTES PARA SER PROVISTAS POR EL QUINTO TURNO ENTRE OPOSITORES

Para satisfacer la justificada curiosidad de nuestros lectores, opositores a ingreso en el Magisterio, insertamos hoy una relación provisional de las vacantes que se les adjudicarán en el momento oportuno y ya próximo.

Para completar esta lista hemos tenido que agotar nuestros medios de información, y es probable que haya algunos errores.

Aun con este peligro insertamos la relación, porque estamos seguros de que la mayoría de las plazas aquí reseñadas han de ser para ellos pronto, y así pueden, con tiempo, ir estudiando las condiciones de cada una, para tener preparada la lista de preferencia que han de elevar a la superioridad.

Cuando las plazas se publiquen en la «Gaceta» daremos lista rectificada, y nuestros lectores sólo tendrán que eliminar o añadir algunas, de suerte que les vale todo el trabajo de preparación que tengan hecho.

Con estas salvedades, he aquí la relación de las vacantes para los opositores Maestros:

Alava.—Salinas de Añana, Laguardia, dirección de graduada; Chilchetón.

Albacete.—Bienservida, Casas Ibáñez (sección graduada), Gontar (Yeste), La Graña (Yeste), La Herrera, Nava de Airiba (Pozohondo), Paterna de Mera, Solana (Peñas de San Pedro), Lezuza, Villar de Chinchilla, Caudete, Povedilla, Motilleja, Mahora, Abengibre, Letur, Pozo Lorente, Molinicos.

Alicante.—Granja de Rocamora, Redován, Bañeres, número 2; Beniarda, Jacarilla, Salinas, Benimaurell (Val de Laguar), Cañada, Hondón de las Nieves, Aparecida (Orihuela).

Almería.—Bayarcal, Contador (Chirivel), Benizalón, Cerrillos, Olula de Castro, Padules, Paterna del Río, Los Pinos (Bédar), Senés, Turrillas, El Pulpito (Cantoria), La Hojilla (Cantoria), La Hoya (Cantoria), Hoya (Huércal Overa), Alías (Sorbas), Cobdar, Lijar, Urracal, Beires, Vicar, Topares, Olula del Río.

Ávila.—Casavieja, Guisando, Horcajo

de la Rivera, Navalacruz, Sotalvo, San Martín de la Vega, El Barraco (dirección de graduada), El Barraco (sección de graduada), Basuros.

Badajoz.—Herrera del Duque, Ahilones, Esparragalejo, Santa Marta, número 2; Cabeza del Buey, número 1; Higuera de Llerena, Puebla de Alcocer, auxiliaría; Cabeza de Vaca, Don Alvaro, Fuente del Arco, Hinojosa del Valle, Hornachos, Higuera de Vargas, Azuaga, Fuentes de León, número 2; Segura de León, número 2.

Baleares.—Ferrerías, Mercadal, San Agustín, San Antonio Abad, San Jorge, San Juan Bautista, San Cristóbal, San Miguel, San Rafael, Santa Gertrudis, Portol, Pollensa, San José, San Luis, Campanet, San Vicente, San Juan, Deya, Soller, Bañalbufar, Nuestra Señora del Pilar.

Barcelona.—San Baudilio de Llusanés, Borredá, Monistrol de Calders, San Jaime Sasoliveras (Piera), Viñolas de Oris (San Hipólito de Voltregá), Torre de Claramunt, Vilanova de San, Caserras, Oristá, Rocafort y Vilumará, San Martín de Torruella, San Pedro de Riudevittles, San Saturnino de Noya (sección graduada), Santa María de Oló, Viloví.

Burgos.—Anguix, Cilleruelo de Abajo, Ciruelos de Cervera, Nozabejas, Guzmán, Palacios de Benaver.

Cáceres.—Casas de Don Antonio, Talavera la Vieja, Alcántara, número 2; Torremocha, Monroy, Albalá, Alcuéscar (sección graduada), Aldeacentenera, Casillas de Coria, Descargamaría, Guadalupe, Hinojal, Jerte (sección graduada), Piedras Albas, Portaje, Santa Cruz de Paniagua, Torre de Don Miguel, Valdehuncar, Viandar de la Vera, Montánchez, número 3; Tejeda de Tiéstar, Aldea del Cano, Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Angeles, Campo Lugar de Alcántara, Mirabel, Carrovillas, Santibáñez el Alto, Mohedas, Villasbuenas de Gata.

Cádiz.—Medina Sidonia, número 2; Casas Viejas (Medina Sidonia), Jimena, graduada, número 4; Tarifa, unitaria, número 1; Benamahona, Medina

Sidonia, unitaria, número 1; Campamento.

Canarias.—Arure, Corazoncillo (Rosso), Escobonal (Guimar), Miranda de Abajo (Breña Alta), Portalina (San Juan de la Rambla), San Felipe (Icod), Santiago de Teide, Sauzal, Palmarejo (Hermigua), San Pedro (Hermigua), Tigalete (Mazo), Cabo (Valverde), Breña Baja, Tajuya (Los Llanos), Guía de Isora, Chío (Guía de Isora), Guama (Los Naranjeros-Tacoronte), Tejiña (Guía de Isora), Las Manchas, Monte de Breña, San Esteban de Gomera, Santa Ursula, Punta de Hidalgo.

Gran Canaria, Caideros (Góldar), Fontanales (Moya), Macher (Tías), Temsas (Agüimes), Tuineje, Tiscamanita, Galdar, número 2; Agüimes, Carrizal, Tinajo, Arrecife (auxiliaría).

Castellón.—Campos de Arenoso, Canet lo Roig, Alfondeguilla, Ayodar, Castellfort, Castrillo de Villamaleja, Culla, Herbes, Los Ibarzos (Sierra Lagarcerán), Matet, Olocán del Rey, Ortells, Pina de Montalgrao, Puebla de Benifasar, Vallibona, Peñíscola, San Juan de Moró, Adzaneta, Zorita del Maestrazgo, Roccall, Chiva de Morella, Alcudia, Moncofar, Vall de Alba, Sarratella.

Ciudad Real.—San Carlos del Valle, Abenojar (auxiliaría), Albaladejo, Horcajo de los Montes, El Hoyo, Mestanza, Infantes, número 1; Puebla del Príncipe, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta, Chillón, Villahermosa, Cabezarrubias, Membrilla, La Solana, Castellar de Santiago (auxiliaría), Terrinches, Almodóvar del Campo, Villamayor de Calatrava, Membrilla.

Córdoba.—Coronada (Fuenteovejuna), Alcaracejos, El Carpio, Añora, Belalcázar, Cardenchoa, Fuente Tójar, Hoyo, Guadalcazar, San Sebastián de los Balleteros, Sileras de Almedinilla, Torrecampo, número 2, Valsequillo, Villanueva de Córdoba (Dirección graduada), Villanueva del Duque, El Carpio, Villa del Río, Cerro Muriano, Benamejí, Albendin (Baena), Esparragal (Priego), Montemayor, Ojuelos Altos.

Coruña.—Cambre, Papucín (Frades), Amenciró (Teo), Angeles (Oroso), Antes (Mazaricos, Boimorto), Buján, Calo (Vimianzo), Cariño (Ortigueira), Cayón (Laracha), Coiro (Laracha), Couciero (Mugia), Budiños (Pino), Dicumbria, Iríjoa, Taviña (Camarinas), Lamas, San Satur-

nino, Lauza (Mesía), Ledoño (Culleredo), Mañón, núm. 2, Manuas (Mazaricos), Montemayor (Laracha), Moraima (Mugia), Nantón (Cabana), Nieves (Ortigueira), Ois (Coiros), Ortigueira (Dirección graduada), Paradela (Teiques), Raris (Teo), Regoa (Cedeira), San Martín de Tiotre (Betanzos), Sergude (Boqueijón), Taboada (Monfera), Torea, Muros (Valdoviño), Veiga (Ortigueira), Vigo (Boqueijón), Vilela (Carballo), Viladonell (Neda), Villamayor (Ordenes), Viñas (Paderne), Ambroa (Iríjoa), Brandomil (Zas), Cabalar (Somozas), Cambas, Aranga, Camelle (Camarinas), Casal (Coiros), Cerqueda (Malpica), Esparante (Ortigueira), Ezaro (Dumbria), Ferreiria (San Saturnino), Lago Valdoviño, Liñago (Negreira), Mántaras (Iríjoa), Mens (Malpica), Narahio (San Saturnino), Oines (Arzua), Olveira (Dumbria), Bazo (Carballo), Recemel (Somozas), Rodeiro (Oza de los Ríos), Santa Cecilia Serantes, Santa Cruz de Corujo (Oleiros), Santa María de Mera (Ortigueira), Sollans (Teo), Tállara (Lousame), Trasancos (Narón), Valladares (Outes), Villadavil (Arzúa), Villamayor (Santa Comba), Noya, núm. 1, Meidelo (Puentes), Muniferral (Aranga), Queijas, Cerceda, Ribasar, Rois, Coruce, Doruña en Villamayor, Santiso, Cesures, Suevos (Arteijo), Carreira (Zás).

Cuenca.—Monteagudo de las Salinas, Los Hijos, Villalpardo, Reillo, Abia de la Obispalía, Alcalá de la Vega, Aliaguilla, Beteta, Cañizares, Casas de Fernando Alonso, Fuentelespino de Haro, El Herrumblar, La Hinojosa, Landete, Montalvo, Villar de Cañas, Villalba de la Sierra, Campillos (Paravientos), Almarcha, Osa de la Vega, Carrascosa de Haro, Ledaña, Graja de Iniesta.

Gerona.—San Cristóbal de Tosas, Darrius, Bruñola, Gombreny, Garrigella, Las Lloras, San Pedro de Osor, Palau (Sator), Port Bou (Dirección graduada), Benda, Corsá, Santa Coloma de Farnés, Puigcerdá, Lleret.

Granada.—Motril, núm. 2, Alicún de Ortega, Barchules, núm. 2, Cherín (Ugíjar), Guajar, Faragüit, La Herradura (Almuñécar), Lujar, Jerez del Marquesado, número 1, Jete, Mairena, Murtas, Polopos, Soportujar, Tajarjá (Chimeneas), Mondújar, Jerez del Marquesado, número 2, Casa Nueva (Pinos Puentes), Ugíjar, núm. 2, Acula (Ventas de Huelma), Fregenite, Yegen, Moreda, Vertien-

tes (Cúllar Baza), Villanueva de las Torres, Lentegi, Sorvilán, Olivares (Moclín), Alcudia, Barrionuevo, Bérchules, Cuevas del Campo, Guajar (Fondón), Turón. Guadalajara.—Albares, Alcuneza, Campillo de Ranas, Robledo de Corpes, El Recuenco, Zarzuela de Jadraque, Illana. Guipúzcoa.—Gaviria.

Huelva.—La Granada, Lucena del Puerto, Isla Cristina, la Dirección de graduada, y las cuatro secciones, El Repilado (Tabugo), Corte Concepción, Sanlúcar de Guadiana, Alosno.

Huesca.—Laspuña, Aren, Baldellón, Azlor, Campo, Binaced, Santalecina, Colungo, Berbejal.

Jaén.—Charilla, Sabiote, Aldeaquemada, Cambil, Chiclana, Garciez, Génave, La Guardia, Higuera de Calatrava, Hinojares, Noalejo (Dirección graduada), Pegalajar (graduada, núm. 2), Pontones, Puente de Génave (La Puerta), Santo Tomé, Santiago de Calatrava, Solera, Valdepeñas, Vilches, Villanueva del Arzobispo, Campillo de Arenas (Sección graduada), Cazorla, Mengíbar (Graduada, núm. 2, Alcalá la Real, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Jamilena, La Bobadilla de Alcaudete, Andújar, Beas de Segura, Villacarrillo (Dirección graduada), Siles.

León.—San Esteban de Nogales, Oseja de Sajambre, Herrerías (Vega Valcárce), Lucillo, Nogarejas, Valle de Finolledo. Andanzas del Valle, Maraña, Hospital de Orbigo.

Lérida.—Artesa de Segre, la Dirección de la graduada y dos secciones, Alanús, Castelllhiutat, Cubells, Caneján, Gobines, Juncosa, Orgaña, la Dirección de la graduada y dos secciones, Pons, Solsona, San Antolín, Torregrosa (sección graduada), Tornabous, Os de Balaguer, Mayals, Bellver, Arbeca, Sosés, Olianes, Algerri.

Logroño.—Leiva, Grávalos, Laguna de Cameros.

Lugo.—Aldurfe-Ferreirabella (Ríotorto, mixta), Alfoz (Alfoz, niños), Anllo (Sober, mixta), Aspáy (Chantada, mixta), Ayar (Saviñao, mixta), Boimente (Vivero, mixta), Brosmos (Sober, mixta), Budián (Valle de Oro, mixta), Cabanas (Río-barba, niños), Cabanela (Valle de Oro, niños), Calde-Lamas (Lugo, mixta), Casablanca (Cospeito, mixta), Castelo (Cervo, mixta), Castro (Trasparga, mixta), Cardeira-Miñotos (Orol, niños), Cimade-

vila (Lugo, mixta), Cubilledo (Baleira, mixta), Cuiñas (Fonsagrada, mixta), Castelo (Incio, niños), Devesa (Chantada, mixta), Doncos (Los Nogales, niños), Donis (Cervantes, mixta), Esmoriz (Chantada, mixta), Ferreiros de Balboa (Becerreá, mixta), Fontedevila (Valle de Oro, mixta), Fornos (Orol, niños), Freijedo (Pantón, mixta), Goó (Incio, niños), Guilfrey (Becerreá, mixta), Graña (Abadín, mixta), Gullade (Monforte, mixta), Guitián (Sarria, mixta), Labrada (Trasparga, mixta), La Parte (Monforte, niños), La Penela (Monforte, niños), Layosa (Incio, niños), Linares de Madene (Fonsagrada, mixta), Lourido (Ríotorto, mixta), Marcoy (Lugo, mixta), Meiraos (Caurel, mixta), Mestre (Meira, mixta), Millarada (Saviñao, mixta), Muradelle (Chantada, mixta), Negradas (Río-barba, mixta), Noceda (Los Nogales, mixta), Nodar (Friol, mixta), Obe (Ribadeo, mixta), Olleros (Carballedo, mixta), Orrea (Ríotorto, mixta), Ousende (Saviñao, mixta), Outeiro (Incio, mixta), Pedraza (Monte-roso, mixta), Piedrafita (Piedrafita, niños), Pigara (Trasparga, mixta), Pino-Bestar (Cospeito, mixta), Podente (Chantada, mixta), Portas (Chantada, mixta), Parada (Pantón, mixta), Puente de Otero (C. de Rey, mixta), Rabelas (Cran-tada, mixta), Ramos (Trasparga, mixta), Rao (N. de Suarna, mixta), Rea de Cruz (Pastoriza, mixta), Rebordelo (Cospeito, mixta), Ríotorto (Ríotorto, niños), Riveira (Villalba, mixta), Rosende (Sober, mixta), San Jorge (Meira, mixta), San Mamed (Saviñao, mixta), S. Pantaleón de Borra (Orol, mixta), San Román (Pantón, mixta), San Román Villastrofe (Cervo, niños), San Vicente (Chantada, mixta), Santa Comba (Lugo, mixta), Santa María Mayor (Mondoñedo, mixta), Sejosmil (Meira, mixta), Sios (Pantón, mixta), Sotariz (Chantada, mixta), Suegos (Río-barba, mixta), Taboada dos Freires (Taboada, mixta), Teimoy (ncio, niños), Tores (Los Nogales, mixta), Torbeo (Rivas del Sil, niños), Valcarria (Vivero, mixta), Valdefariña (Piedrafita, mixta), Vieiró (Vivero, mixta), Vilaboa (Chantada, mixta), Villadoniga (Trasparga, mixta), Villaesteva Saviñao, mixta), Villaframil (Ribadeo, mixta), Villameá (Villameá, niños), Villar de Santiago (Ríotorto, mixta), Villasoto (Incio, niños), Lamas (Fonsagrada, núm. 2), Los Nogales, Vigo (Pol), Villapedre Villal-

ba), Tremeado, Treballe (Páramo), Sober, Balmonte, Quintela, Baamonde.

Madrid.—No han quedado vacantes para este turno.

Málaga.—Alameda, Archez, Atalaya, número 2 (Villanueva de Algaida), Benaolán, núm. 1, Cañete la Real, sección graduada, Cuevas del Becerro, Juzcar, Colmenar, núm. 3, Canillas de Albaida, Casabermeja, Paranta, Totalán.

Murcia.—Abarán (sección graduada), Fuentelibrilla (Mula), Abanilla, núm. 2, Archivel (Caravaca), Calasparra, número 2, El Real (Cartagena), El Puerto de Mazarrón (sección graduada), Esparragal (Lorca), La Escucha (Lorca), La Garrapacha (Fortuna), Macisbenda (Abanilla), palas (Fuente Alamo), Paretón (Totana), Puertoadentro (Lorca), Saladillo (Mazarrón), Singla (Caravaca), Totana, número 5, Yecla, núm. 3; Yecla, núm. 4, Yecla, núm. 5, Bullas Direz, (graduada y dos secciones), Santomera (Murcia), Aljorra (Cartagena), La Paca (Lorca), Cuevas de Rerllo Alquería (Jumilla, Canteras).

Orense.—Alais (Castro Caldelas), Alberguería (La Vega), Arzadegos (Villardevos), Asadur (Maceda), Beariz, Berredo (Bola), Buján (Bollo), Brués (Boborás), Cazarrancas (Cea), Coba (Trives), Cortegada (Sarreans), Chao de Castro (Bollo), Chamusiños (Trasmiras), Desteriz (Padrenda), Entrambosríos (Peroja), Flor de Rey (Villardevós), Fuentefría (Amoeiro), Gudiña, Illa (Entrimo), Juvenzás (Boborás), Lamañonga (La Vega), Longoseiros (Carballino), Mourisco (Ríos), Montederramo, Monterrey, Cuteiro da Guía (Gomesende), Prado y Vide (Castrelo de Miño), Rebordechá (Moreiras), Sanguñedo (Verea), San Mamed (Viana), Sampayo (Lobios), Santa Cruz (Lobera), Seijadas (Cartelle), Sontochao (Villardevós), Teijeira, Tronceda (Castro-Caldelas), Videferri (Oimbra), Villar de Cerreda (Nogueira), Villaza (Monterrey), Zorrelle (Maceda), Rúa (Iríjo), Olas (Merca), Randín (Calvos de Randín), Celavente (Bollo), Gironda (Cualedro), Villanueva (Barco), Francelos (Ribadavia), Mendoya (Trives), Santa Comba (Bande), Poulo (Gomesende), La Trepá (Ríos), Fechas (Celanova), San Ginés, San Mauro (Arozoya), Canedo, Corzos, Valencia del Sil.

Oviedo.—Arganza (Tineo), La Riera (Cangas de Onís), Pigueña (Somiedo), Carballo (Cangas de Tineo), San Juan

de Moldes (Castropol), San Esteban (Tapia de Casariego), Baiña (Mieres), Porrúa (Llanes), Santa Cruz (Llanera), El Llano (San Tirso de Alres), Bárzana (Tineo), Bimeda (Cangas de Tineo), Bueño (Rivera de Arriba), Coalla (Grado), Calleras (Tineo), Candanal (Villaviciosa), Condado (Labiana), La Espina (Salas), Felechosa (Aller), Illas, Leiriella (Luarca), Martimporra (Bimenes), Mindes (El Franco), Nembra (Aller), Palmiano (Siero), Pelugano (Aller), Pesoz, Rellanos (Tineo), Rozadas (Villaviciosa), Samas (Grado), Santa Eulalia de Ozcós, Serantes de Abajo (Tapia), Somado (Pravia), Tames (Caso), Telleo (Llena), Tiraña (Laviana), Torazo (Cabrana), Villavaler, Vis Eno (Anieva), Fresno Fondevilla (Ibias), Villanueva (Boal), Laneo (Salas), Villayón, Linares (Ribadesella), Barcia (Luarca), Valdemora, Gedrez, Dego, Paramios, Coaña, San Martín de Grazanes, Lastres (Colunga).

Palencia.—No ha quedado ninguna vacante para este turno.

Pontevedra.—Santa María Sacos (Cotovad), Figueroa (Cerdedo), Ríofrío (Mondariz), Dozón, Forcarey, Eidian (Golada), Grava (Silleda), Orazo (Estrada), Dujame (Cambria), Brocos (Golada), Bamio (Villagarcía de Arosa), Val (Golada), Artoño (Golada), Asperelo (Rodeiro), Az (Rodeiro), Berducido (Jeve), Cachafeiro (Forcarey), Couso (Campo Lameiro), Cristiñade (Puenteareas), Curantes (Estrada), Chain (Gondomar), Dos Iglesias (Forcarey), Garmala (Mondariz), Codones (Cobelo), Guillade (Puenteareas), Hio (Cangas), Insga (Puenteareas), Lamosa (Cobelo), Longares (Mondariz), Meavia (Forcarey), Meirol (Mondariz), Mourantán Arbó, Mouricado (Mondariz), Mourigas (Rodeiro), Moreira, Vilanova (Puenteareas), Morgadanes (Gondomar), Oiros (Carbia), Oya, Pajariña (Salceda de Caselas), Páramos (Tuy), Piñeiro (Silleda), Prado (Gondomar), Rajo (Poyo), Regadas (Arbó), Renza (Villagarcía de Arosa), Ribeira (Estrada), Ribela (Estrada), Rubur (Estrada), Saa (Dozón), Sabrejo (Carbia), San Ciprián (Gondomar), Lizán (Ribadumia), San Julián de Gulanes (Puenteareas), Sameiga (Mos), Trabancos (Golada), Troans (Cuntis), Venil (Caldas de Reyes), Villalonga (Sangenjo), Vinseiro (Estrada), Zamanes (Lavaderos), Parada (Cañiza), San Jorge de Caselas (Salceda de Caselas), Freijeiro (Vigo), Oya

(Vigo), Ribadetea (Puentearreas), Barcia de Mera (Cobelo), Carbia, Estas (Tomino), Hermelo (Buen), Piloño (Carbia), So-moza (Estrada), Taborda (Tomino), Noa-lla en Sangenjo, Ardan (Marín), Mille-rade, Vilariño, Donas (Gondomar), Di-mo (Catoira), Bayón, Chapela (Redon-dela), Nigran.

Salamanca.—Agallas, Berrocal de Huel-va, Monsagro, Narros de Matalayegua, Poveda de las Cintas, Puebla de Azaba, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, El Tejado, Valero, Villanueva del Conde, núm. 1 y núm. 2, Vilvestre, núme-ro 2, Aldeacipreste, Ahigal de los Aceite-ros (Vitigudino), San Felices de los Ga-llegos (Vitigudino), Larrodrigo (Alba de Tormes), Nava de Sotroval, Ituero de Azaba, Villavieja de Yeltes, La Alberca, Serradilla del Llano, Gájates, Alamedilla.

Santander.—Treviso, Armero, Espina-ma (Camaleño), Bejés (Castro Cillóri-go), Mirones (Miera), Ajo (Bareyó), Bustablado (Arredondo), Santiurce de Reinos, Udias, Villabáñez (Castañeda), Torres (Torrelavega), San Vicente de Toranzo (Corvera), Pamanes (Liérga-nes), Término (Entrambasaguas), San-tiurde de Torazo, Penagos.

Segovia.—Olombrada, Navares de En-medio, Lastras de Cuéllar, Honrubia de la Cuesta, Riaza (dirección graduada), Torrecilla del Pinar, Maderuelo, Canta-lejo (sección graduada), Montejo de Arévalo, Muñopedro.

Sevilla.—Algamitas, Castilblanco (au-xiliaría desdoblada), Los Palacios (au-xiliaría), Mairena del Alcor (dirección graduada), Martín de la Jara, Pruna, Tocina, Cazalla de la Sierra (dirección graduada), Burguillos, Montellano, Pe-drera, Puebla de Cazalla, Estepa, He-rreira, San Nicolás del Puerto, Puebla de Cazalla, Corcoya (Badolatosa), El Madroño, Gilena.

Soria.—Baldanzo, Muro de Agüeda, Berobia, Barcones, Iruecha, Caltojar, Matalebreras, Santa María de las Ho-yas, Ciria, Magaña, Noviercas, Valdanz-o, Sotillo del Rincón, Judes.

Tarragona.—Barbará, Benifallet, Ca-bra del Campo, La Caba (Tortosa), Fi-guerola, Godall, Guimasinet, Montroig, (sección graduada), La Morera, Pasa-mant, Pradell, Puigpelat, Santa Bárba-ra (dirección graduada), Bisbal de Fal-set, Torroja, Vinebre, Palma de Ebro,

Bot, Las Poblas (Aiguamurcia), Bo-nastre.

Teruel.—Puertomingalvo, Camarillas, Montolbán (dirección graduada), Andorra (dirección graduada), Calamocha (dirección graduada), Camarena, Celas, Crivillén, Cuevas de Canart, Cucalón, Guadalaviar, La Fresneda, Luco de Bordón, Molinos, Mora de Rubielos (sección de graduada), El Pobo, Pue-bla de Valverde, El Vallecillo, Terrien-te, Libros, Utrillas, Billarroya de los Pinares, Josa, Huera del Común, For-noles, Fuentes de Rubielos, Linares de Mora, Ejulve.

Toledo.—Aldeanueva de Barbarroja, Magán, Turleque, Villanueva de Bogas, Alares de los Montes, Hormigos, Almen-dral de la Cañada, Corral de Almaguer (primer distrito), Herrerueta de Oro-pesa, Huecas, Yuncillos, La Mata, Nom-bela, Parrillas, San Bartolomé de las Abiertas, Torre de Esteban Hambrán, Torrico, Lagartera, Nuño Gómez, Alca-ñizo.

Valencia.—Andilla, Quesa, Casas del Río (Requena), Benageber, Castielfabid, Higuieruelas, Luchente, Ademuz, Zarra, Rotova, Macastre, Puebla del Duc, Mi-lares.

Valladolid.—Pesquera de Duero, Alae-jos, Canillas de Esgueva, Rábano, Vi-llacid de Campos, Megueces de Iscar, Villavaquerín, Castrillo Tejeriego.

Vizcaya.—Cortezubi, La Cruz (Galdá-cano) (sección graduada), Lanquiniz (Bilbao), Arrieta, Ereño, Bolívar (Ce-narruza), La Cruz (Galdácano) (sección graduada), Larrabezua, Mallavia, Mor-ga, Larrauri (Murguía), Múgica, Mu-relaga, La Plaza (Ceanuri), La Plaza (Orduña), Ondárroa, Ganteguz Artea-ga, Frumiz, Jemein.

Zamora.—Tapioles Guarrate, Santa Eulalia de Tabara (Moreruela de Tabara), Sejas de Aliste, Villardondiego, San Cristóbal de Entreviñas, Villaescusa. El Pego, Maire de Castroponce, Mue-las de los Caballeros, Villamayor de los Escuderos.

Zaragoza.—Undes de Lerda, Tierga, Icená, Lagata, Langa del Castillo, Longás, Monegrillo, Moneva, Olves, Tiermas, Trasovares, Villar de los Na-varros, Niguelas, Sisamón, Talamantes, Luna, Malanquilla, El Frago, Faras-dués, Plenas, Ambel, Paniza, Calato-rao (dirección graduada).

Crónica general, Correspondencia y anuncios

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

Parte oficial:

«Zona oriental.—Baterías Tayudait y Sidi Mesaud hicieron fuego sobre enemigo dedicado a trabajos fortificación y aenas labranza.

Zona occidental.—Columna Berenguer ha evacuado hoy sobre zoco Arbaa, posición Timisal y blocao Monteliu.

Sobre Gozal se han replegado, con columna Bab-El-Sor, fuerzas y elementos de esta posición e inmediatas, protegiendo movimiento columnas de Beni-Resdel y Gozal.

Enemigo trató de oponerse en nutridos grupos; pero eficaz colaboración de aviación, en inteligentes e intensos bombardeos, frustró sus propósitos, no habiendo sufrido más bajas que teniente Ingenieros Antonio Olivo, herido, y un indígena muerto y cinco heridos.»

Extranjero

Las elecciones inglesas efectuadas el día 29 han dado un enorme triunfo a los conservadores.

He aquí los resultados últimamente conocidos:

Conservadores, 400; laboristas, 151; liberales, 40; independientes, cuatro. Total, 595 puestos.

Este resultado influirá mucho en la política internacional.



CORRESPONDENCIA

Calzada. M. E. M. Lo haremos personalmente.

Durango. R. G. Basta el visto bueno de la Junta que dió esos oficios laudatorios.

Roma. J. R. Recibida carta y revista; corresponderemos enviándole algunos libros escolares españoles.

Almadén. A. G. Enviado a reembolso.

Almázcara. J. D. G. Se publicará.

Santa Lucía de Ocón. A. P. P. No se harán ahora esos nombramientos, porque se necesita una disposición oficial aclaratoria.

Ervi. A. S. El Anuario del Maestro no

se le ha mandado porque no está impreso, ¿no ve que ha de comprender todo el legislado dentro del año?

La Guardia. M. R. Su observación es oportuna; llamaremos la atención sobre ello.

Solana Rioalmar. J. G. Queda enviado Salamanca. J. J. A. Comprenda que no se puede tener una cuenta abierta para cada suscriptor; por eso no se sirven los cargos sin previo pago.

Beranga. B. O. Idem íd.

Córdoba. E. L. Verdaderamente su caso es extremo; hemos de insistir en el asunto, y esperamos que ha de tener una resolución favorable, aunque quizá tarde más de lo que deseáramos.

Zaldierna. T. U. Sí, tenemos ese folleto; su precio, con remisión, 1,30 pesetas; gestionaremos personalmente el asunto para más tarde; hoy es difícil.

Villamayor. S. de C. R. Enviamos el libro pedido; tendremos muy en cuenta sus observaciones; remitimos los libros de cualquier casa editorial que nos pidan; también se procuran a precios convencionales libros usados.

Carcastillo. D. A. Encuentro muy discretas sus observaciones; pasa su carta a la Administración para el asunto de las Cartillas.

Isasóndo. M. P. de M. Parece que se aclarará esa duda; las últimas ediciones de la Gramática van acomodadas a las formas de la Academia Española.

Viana. F. F. C. No se sabe el turno que puede corresponderle.

Mampol. C. M. M. Diríjase al Jefe de la Sección en la cabeza del distrito donde de actuara.

Valencia. D. M. S. Esa errata no tiene importancia en los periódicos; si el nombramiento subsistiera, es cuando debe reclamar.

Piedrafita. S. H. Enviados programas su precio con envío 1,30 pesetas.

Navarredonda. O. P. No lo permitirían; esos libros, enviados a provincias cuestan diez pesetas.

Gascones. F. R. Z. Enviado encargo quedan a su disposición 1,75 pesetas sobrantes.

Santiago. M. M. Queda complacido. X 23 A. No puede hasta tres años de servicios en la última Escuela, día por día

X. Y. Z. Ese Maestro no va en buenas condiciones; se irá diciendo, aunque sea indirectamente; el nuevo Estatuto no parece tan próximo como algunos creen. Barcelona. E. S. No lo tenemos en olvido.

Peralejo. S. C. Los dibujos revelan buenas disposiciones; conviene animarle y que continúe perfeccionándose.

Rioseco. M. P. G. Quedan algunos nombramientos.

Campo de Mirra. J. C. Suponemos que no sería admitido no llevando los tres años día por día.

Fermoselle. T. S. No puede ser, y lo sentimos de todas veras.

Lloberola. A. P. Ya habíamos hablado nosotros de esa combinación para aumentar las plazas, pero no la aceptan, pues dicen que este año habría en efecto para pagar, pero en cambio faltaría para el ejercicio siguiente.

Pereira. A. S. Hay que esperar; están detenidas muchas autorizaciones, y creo que se despacharán pronto.

Valdemorillo. F. R. Desgraciadamente no se puede hacer nada; no es obligatorio contestar; consignar para material, y en lo atrasado, con esos recibos ha terminado toda gestión oficial; únicamente por gestión amistosa debe intentar conseguir algo.

Casteloais. C. M. He pedido eso varias veces y con energía; espero que se hará. Se pueden pedir en diciembre, con las dificultades que he expuesto en el periódico.

Outeiro. C. R. Esos ascensos están detenidos hasta que se dicten reglas que comprendan los diversos casos de las oposiciones, entre otras cosas, porque temen que de momento no alcancen las plazas de 3.000 pesetas; creo que es un temor infundado, pero hay que tenerlo en cuenta. Todo es cuestión de esperar un poco más.

Santa Cecilia. A. P. Daremos las instrucciones convenientes en el periódico, hasta donde se pueda.

Maestros segundo Escalafón

Previo envío de 2,50 pesetas, por giro o en sellos, se remite «Guía-Questionario» para el ejercicio de **Organización de Escuelas unitarias y graduadas** (segundo de la oposición).—P. didos: *Angel S. Chavarría*.

—HERNÁN CORTÉS, 15.—MADRID—

Verguizas. J. D. Se refiere a la Pedagogía en general, es decir, Educación, Didáctica y Organización; la organización puede ser material, didáctica o disciplinaria; procuraremos hacer lo que dice.

Aldeaencabo. J. G. Se remiten a peseta La Peza. M. C. D. Procuraremos entérmanos, pero el nombramiento no se hará mientras no se produzcan las vacantes.

Espejo Barrio. J. R. Costaría el anuncio sobre seis pesetas por inserción, pago adelantado.

Bercianos. C. R. Conformes.

Morasverdes. A. E. A. No creemos que sea materia suficiente para reclamar.

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y restringidas segundo Escalafón.—50 plazas obtenidas última convocatoria.—Sección por correspondencia.

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao), Madrid.

ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.



MAQUINAS PARA HACER MEDIAS Y CALCETINES

Gustavo Weinhagen

Barcelona.—Apartado, 521.

10—1

Maestros segundo Escalafón, novena categoría, en provincias León y Logroño, permutarían con otros de Navarra. Informará el de Santa Lucía de Ocón (Redal) (Logroño).

2—1

OPOSITORES A ESCUELAS

Academia dirigida por Profesores Normales. **INGRESADOS TODOS NUESTROS ALUMNOS ULTIMA CONVOCATORIA.** Sección especial de orientación para las restringidas. Preparación por correspondencia.

COLEGIO TERESIANO. Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PARA OPOSICIONES RESTRINGIDAS

ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES
COMPLEMENTARIAS

por

DON EZEQUIEL SOLANA

Contiene esta obra todo lo referente a la Escuela, su objeto, su carácter, su organización.

El tratado de organización es detalladísimo en lo que se refiere a la parte administrativa, material, didáctica, disciplinaria, etc.

En la parte de Instituciones complementarias se estudia la evolución de la Escuela primaria, su carácter social y las instituciones complementarias, clasificadas en sanitarias, pedagógicas y económico-sociales.

Es un libro interesantísimo y hoy de grande utilidad para las oposiciones restringidas.

Precio, 5 pesetas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima una extensa convocatoria de turno libre, la Editorial Campos, Peligros, 3, librería, pone en conocimiento de los Maestros y Maestras que tiene la obra de contestaciones completas al programa, por el distinguido Doctor en Filosofía y Letras y ex Catedrático don Joaquín Santisteban Delgado, calificada como la de mayor suficiencia, y que se adquiere previo pago, por giro postal, de 25 pesetas, más 0,50 de franqueo.

15-3

A las opositoras de la lista única.

El Maestro de Nava de Ricomalillo (Toledo) ruega a las opositoras de la lista única, anteriores a su esposa doña Concepción Alvarez Díaz-Ufano, núm. 519, no soliciten esta vacante, que sólo conduciría a dificultar la unión de consortes y a contrariar al pueblo, que les conoce y les quiere desde hace años.